



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Fecha y hora de Impresión | 26/oct./2020 12:47 p. m.
Página | 1

Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

Póliza: C01187 Del 21/10/2020

Concepto: F/J28645 COMBUSTIBLE OFNA CHIHUAHUA 08 AL 14 OCT 2020. GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 658

Beneficiario: **COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V.**

Folio / Cheque : **SPEI**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-110120-C0101-18-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$4,554.25		GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 658
0002	8260-110120-C0101-18-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$4,554.25	GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 658
0003	2112-1-000038	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS	\$4,554.25		GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 658
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$4,554.25	GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 658
Sumas iguales =>			<u>9,108.50</u>	<u>9,108.50</u>	

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	SCOTIABANK - 044150215035484499	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 4,554.25
	Fecha valor	21/10/2020
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	28645
	Concepto del pago	COMBUSTIBLE VEHICULOS OFICIALES CHIH
	Número de Autorización	182873
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

OFICIO: CEDH-16c.1.374-2020

Chihuahua, Chih., a 20 de octubre del 2020.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento a la solicitud de pago de por concepto del gasto de gasolina de los vehículos oficiales de la oficina en Ciudad Chihuahua, adquirida en COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE S.A. de C.V., se presenta factura C486FEBA-EB04-4AC4-BCCA-7164BC9046E3 con un importe de \$ 4,554.25 (cuatro mil, quinientos cincuenta y cuatro pesos 25/100 m.n.).

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Dicha adjudicación directa, afectará al presupuesto anual a la partida presupuestal 261 "Combustibles, lubricantes y aditivos."

Se anexa:

- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura validada por el SAT.
- Comprobantes de gasto originales.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre

Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO

02/10/2020
20 OCT. 2020

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Usu: edwinromero
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 20/oct./2020
01:55 p. m.

Orden de Compra: 380

Fecha: 15/oct./2020

Proveedor : 38

Referencia: NP

COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V.
AV. POLITECNICO NACIONAL 4704
COL. LOMAS LA SALLE, Chihuahua, CHIHUAHUA

CSL981002U60

Fecha Recepción:
15/10/2020

Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2611000002	GASOLINA MAGNA	1.00	\$3,940.62	\$3,940.62	613.63	4,554.25
				SubTotal	IVA	Total
				\$3,940.62	613.63	4,554.25

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE SA DE CV

C12353 / RFC CSL981002U60
AV. POLITECNICO NACIONAL, No. 4704
COL. LOMAS LA SALLE
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
C.P: 31214, MÉXICO
TEL/FAX: 614-430-12-20 614-430-12-22
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales



FACTURA No. J 28645
FOLIO FISCAL c486feba-eb04-4ac4-bcca-7164bc9046e3
LUGAR DE EXPEDICION 31214

FECHA: 2020-10-15 HORA: 16:02:31 R.F.C.: CED920927MP5 USO CFDI: P01 Por definir

CLIENTE: 8238
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No.2427
ZARCO
CHIHUAHUA, CHIH, México, C.P. 31020

Table with 9 columns: Cantidad, U. Medida, No. Identificación, Cve. SAT, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Contains 7 rows of fuel purchase data.

CONSUMOS DE 08 AL 14 DE OCTUBRE DE 2020

Sello Digital del Emisor:

ZmgyvdYuGX4ZhXXdih5Y7O0w5iPvgwx9RqkZIGDm2FGbW1FedMkB0n2l+sSUBgl9ttvHQRUv3GLF0GOCaA9P7cr5GaeQswxQGGuZ2dqXjKjBCBhc6ySU28nGHagl8dyJpXmx+2UCDgUifFVoqWgflnMx3zrDirU3rZKP197w4GMVVSwa2G0GgrSOsP9F/nVTJ00T/gHaWnl+vJw05hcxGBhvTcl0/fi8GJpHnBuwlEp085WrrK0csYZ9DcNW31vhvy+2OEUSm+G7NMkLkeuJmzMKkE6g5G35iB+Jul2dgXjnzNCWLDVKBVikPvALVA3dq1VmiMQdQeMh110+vN9Q==

Sello del SAT:

TYIUry0hAOEKp5u/NmGkw76YARd+DPm2WTeM59tTxWIDTcA4eRodAdKjn3tzqInoutBT2vmo/C9SjeUfoglGJG6SLVImdzW2U0ii25hMUUgcv9ZyPd8iGaBOj8XzYvJXDef5kQ MgCRG8yKf7AQIE9SVoFg52ocvbTM1mszs+fQA/Oehu57eaO9Dq+WcQu5tKMs/+nWmxQEFKl0cR6ORmkujuqwxgr2LmXEU+hC4wHQpm9iOJUaGh+s40iv3JEC8ExU/IQCadr3 25WDVrkCAWc5BJJKYAN9UibjTFD2423kJI0IR90Xonn5LcOdibVrakyPbjFykDMLXfsiHWAQQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

U1.1|c486feba-eb04-4ac4-bcca-7164bc9046e3|2020-10-15T17:05:44|EDI101020E99|ZmgyvdYuGX4ZhXXdih5Y7O0w5iPvgwx9RqkZIGDm2FGbW1FedMkB0n2l+sSUBgl9ttvH Jv3GLF0GOCaA9P7cr5GaeQswxQGGuZ2dqXjKjBCBhc6ySU28nGHagl8dyJpXmx+2UCDgUifFVoqWgflnMx3zrDirU3rZKP197w4GMVVSwa2G0GgrSOsP9F/nVTJ00T/gHaW vJw05hcxGBhvTcl0/fi8GJpHnBuwlEp085WrrK0csYZ9DcNW31vhvy+2OEUSm+G7NMkLkeuJmzMKkE6g5G35iB+Jul2dgXjnzNCWLDVKBVikPvALVA3dq1VmiMQdQeMh110 +vN9Q==|00001000000405428713|

Recibimos de COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V. la presente factura para revisión

Sello de la Empresa Fecha de Pago Firma

23 OCT 2020

Importe en letras:

(cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 25/100 M.N.)



Forma de Pago: 99 Por definir
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

SUBTOTAL \$3,940.62
I.V.A. 16.00% \$613.63
TOTAL \$4,554.25

Inicio

Inicio

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CSE981IND2160	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALE SA DE CV	CE9920927MPS	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha de certificación SAT	PAC que certifió
C489FEBA-EB04-4MCA-BCCA-7164BC9046E3	2020-10-15T16:02:31	2020-10-15T17:05:44	EDH101020E99
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$4,554.25	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación





COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 800-201-1758

E-mail: cedh@prodiqv.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

374

Chihuahua, Chih., a 15 de octubre de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PRESENTE.-

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 4,554.25 (cuatro mil, quinientos cincuenta y cuatro pesos 25/100 m.n.)	Servicio de combustible de vehículos oficiales.	CEDH – Chihuahua

En otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: cedh@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 15 de octubre del 2020

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

*Recibí
15/10/2020
E*

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 15 de octubre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$4,554.25, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio de combustible de vehículos oficiales, oficina Chihuahua.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522020	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos (Chih)	34,637.69

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CHIHUAHUA, CHIH. A 8 DE ENERO DE 2020

CONTRATO

CONTRATO, -ABIERTO-, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS Y AUTORIZADOS EN OFICINAS CENTRALES, CD. CHIHUAHUA, CHIH. DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (C.E.D.H.) ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE S.A. DE C.V." POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL C. JOSE GENARO GUERRA REYES, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CONJUNTAMENTE "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. "LA COMISIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:
 - 1.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO, DE CARÁCTER AUTÓNOMO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ADELANTE "LA LEY".
 - 1.2 QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN" ESTÁ VIGENTE Y POR LO TANTO, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA COMPARECER EN SU REPRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA NO. 0327, 2019 II P.O.
 - 1.3 QUE SE ADJUDICA DIRECTAMENTE, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTAL 261-1, (COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS) SEÑALADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA C.E.D.H. CHIHUAHUA.
2. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:
 - 2.1 ES PERSONA MORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, CON DOMICILIO EN: AVENIDA POLITECNICO NACIONAL, #4704, COLONIA LOMAS LA SALLE, C.P. 31214 CHIHUAHUA, CHIH.

Guerra